

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 30 DE AGOSTO DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **245.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 19 y 21 de julio de 2023.
- 2/ **246.-** Propuesta de resolución sobre la desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. P.C.O., contra el Acuerdo del Comité Ejecutivo 4/347, de 26 de octubre de 2022, relativo a la caducidad de solicitud de licencia urbanística para la legalización de vivienda unifamiliar de madera, sita en C/ San Juan nº 6. Urbanización Parque Guadarrama. Expte. 21138/2011.
- 3/ **247.-** Propuesta de resolución sobre la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Harmony Night, S.L., contra el Decreto del Gerente 312/22, de 17 de octubre de 2022, relativo a la denegación de la solicitud de licencia para la instalación de terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar de Copas sin actuaciones musicales en directo y cuya denominación es Harmony, sito en C/ Río Odiel nº 11-Bis. Local 2. Expte. 914/2017.
- 4/ **248.-** Propuesta de resolución sobre la desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. J.J.G.R., confirmando íntegramente el Acuerdo nº 7/132 adoptado por el Comité Ejecutivo con fecha 26 de abril de 2023, en la finca sita en Polígono 19. Parcela 60. Antusana. Expte. U.018.D./2023/2.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **trece de septiembre de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés**.